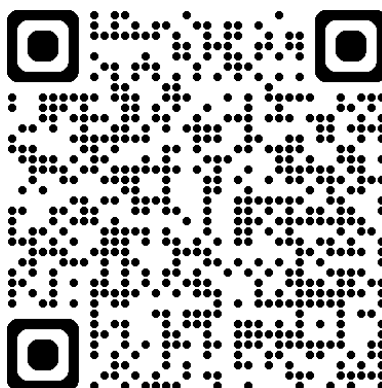




Taller de Capacitación para Abogados sobre el riesgo del lavado de dinero y del financiamiento al terrorismo.

- Público:** Profesionales del Derecho asociados a los Colegios de Abogados de la Ciudad de Rosario (Argentina), del Paraguay y de Uruguay
- Duración:** 2 sesiones, de 2 horas cada una.
- Fechas:** Miércoles, 04 de septiembre de 2024
Jueves, 05 de septiembre de 2024
- Horario:** 16:00 a 18:00 horas (ARG – Hora Argentina)
- Disertantes:** Representantes de los Colegios de Abogados de Argentina (Rosario), Paraguay y Uruguay
Dennis Cheng, ABA
Ever Navarro, ABA
Agustín Biancardi, Colegio de Abogados de Rosario
Juan Lafontana, Subdirector Agencia Regional Central UIF
Abog. Sonia Zaldivar. Directora Jurídica SEPRELAD - Paraguay.
- Formato:** Híbrido. Virtual vía plataforma Zoom. Presencial en el Salón Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario (Bv. Oroño 1542. Rosario, Argentina)
- Link de registro:** https://americanbar.zoom.us/webinar/register/WN_g4W-fkPbTHaFh2gHnUtrUw



Se expedirán certificados de participación.

**Presentación:**

Para prevenir eficazmente el blanqueo de capitales y garantizar la integridad de la profesión jurídica, la formación en materia de lucha contra el blanqueo de capitales para abogados es de suma importancia. En años recientes, las normativas de prevención en materia de LA/FT de la República Argentina, del Paraguay y del Uruguay, han designado a los profesionales del derecho como sujetos obligados y por tanto están legalmente obligados a cumplir con ciertas medidas de prevención y reporte en relación con el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. Estas medidas tienen como objetivo detectar y prevenir el uso indebido del sistema financiero para actividades ilícitas.

A efectos de promover las buenas prácticas en el cumplimiento de las obligaciones de reporte que emanan de estas normativas, se plantea realizar un workshop sobre las obligaciones de prevención y reporte de operaciones sospechosas que deben realizar los profesionales del derecho de estos países, con la participación de representantes de los Colegios de Abogados de la ciudad de Rosario -República Argentina-, del Paraguay y Uruguay. Al workshop estarán invitados también funcionarios de las Unidades de Inteligencia Financiera y especialistas en materia de prevención de LA/FT de cada uno de estos países.

Se espera que, con este workshop, los abogados participantes puedan mejorar su capacidad para reconocer y abordar los posibles riesgos de lavado de dinero, protegiendo tanto a sus clientes como a sus bufetes de abogados de la participación en actividades ilícitas.

Objetivo general:

Promover el intercambio de conocimientos especializados en materia de prevención de LA/FT, basada en experiencias nacionales y regionales, pertinente y dirigida a los profesionales del derecho asociados a los Colegios de Abogados de la ciudad de Rosario, del Paraguay y de Uruguay, que les permitan conocer las obligaciones que derivan de las nuevas normativas en materia de reporte de operaciones sospechosas en el ejercicio profesional.

Objetivos Específicos:

- Generar un conversatorio regional que contribuya al conocimiento y al desempeño profesional eficiente en cuanto a las obligaciones en materia antilavado de activos y financiamiento al terrorismo.
- Analizar las recomendaciones de organismos internacionales en materia antilavado de activos, sus alcances y consecuencias más importante en el ejercicio profesional del derecho.
- Divulgar las mejores prácticas existentes en los tres países en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.



AGENDA

HORARIO	TEMA	RESPONSABLE
SESIÓN 1 – Miércoles, 04 de septiembre de 2024 Sesión enfocada para Abogados de los países de Argentina, Paraguay y Uruguay.		
16:00-16:10	Palabras de Bienvenida	Representantes - Lisandro Martínez Gorostiaga, Representante del Colegio de Abogados de Rosario y Fundación Consilior - Cesar Pastore, American Bar Association Rule of Law Initiative - Lucas Galdeano, Colegio de Abogados de Rosario.
16:10-16:35	Recomendaciones y exigencias del GAFI aplicables a las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD), cuando realicen actividades específicas.	Especialista ALA/CFT: Ever Navarro-Dennis Cheng, Especialistas de ABA ROLI
16:35 - 17:00	Obligaciones impuestas a los abogados por las leyes de ALA/CFT y su cumplimiento:	Santiago Theoduloz - Referente Colegio de Abogados de Uruguay.
17:00- 17:25	Representante del Colegio de Abogados de Rosario, Argentina.	Referente - Colegio de Abogados Paraguay
17:25 – 17:50	Representante del Colegio de Abogados de Paraguay.	Agustín Biancardi, Colegio de Abogados de Rosario
17:50 – 17:55	Representante del Colegio de Abogados de Uruguay.	Modera: Jorge Resegue, Colegio de Abogados de Rosario
17:50-18:00	Preguntas y respuestas	Expertos y participantes
SESIÓN 2 – Jueves, 05 de septiembre de 2024 Sesión enfocada para Abogados de los países de Argentina, Paraguay y Uruguay.		
16:00-17:50	- La visión de los supervisores: recomendaciones y buenas prácticas. - UIF, Argentina. - SEPRELAD, Paraguay. - SENACLAJ, Uruguay.	Representantes de reguladores: - Juan Lafontana, Subdirector Agencia Regional Central UIF - Sonia Zaldivar. Directora Jurídica SEPRELAD - Paraguay. - Gustavo Misa - SENACLAJ – Uruguay
17:50 – 18:00	Conclusiones y Discusión Final	Participantes / Facilitador / Especialistas
18:00	Palabras finales.	- Lisandro Martínez Gorostiaga, Representante del Colegio de Abogados de Rosario. - Cesar Pastore, American Bar Association Rule of Law Initiative

